

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de marzo de 2015

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FARMAESVAL S.A**

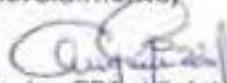
Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de FARMAESVAL S.A. correspondientes al ejercicio económico 2014, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. La fecha de constitución de la empresa fue el 05 de febrero del 2001, se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para el efecto, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas en su constitución.
2. La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas de la compañía FARMAESVAL S.A., así como también las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el Balance general de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y Evolución de Patrimonio reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;
4. La compañía se encuentra en proceso de liquidación y no se registran movimientos durante el año 2014.
5. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados;

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Cordialmente,


Lcda. CPA Violeta Chuquizan
Reg. No 17619
COMISARIO